

Martes, 17 de diciembre de 2019

### III

(Actos preparatorios)

## PARLAMENTO EUROPEO

P9\_TA(2019)0085

### **Ayuda macrofinanciera a Jordania \*\*\*I**

**Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 17 de diciembre de 2019, sobre la propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se concede una ayuda macrofinanciera adicional al Reino Hachemí de Jordania (COM(2019)0411 — C9-0116/2019 — 2019/0192(COD))**

**(Procedimiento legislativo ordinario: primera lectura)**

(2021/C 255/16)

*El Parlamento Europeo,*

- Vista la propuesta de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo (COM(2019)0411),
  - Vistos el artículo 294, apartado 2, y el artículo 212, apartado 2, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, conforme a los cuales la Comisión le ha presentado su propuesta (C9-0116/2019),
  - Visto el artículo 294, apartado 3, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,
  - Vista la Declaración conjunta del Parlamento Europeo y del Consejo, adoptada conjuntamente con la Decisión n.º 778/2013/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de agosto de 2013, por la que se concede ayuda macrofinanciera a Georgia <sup>(1)</sup>,
  - Visto el artículo 59 de su Reglamento interno,
  - Vistas las cartas de la Comisión de Presupuestos y la Comisión de Asuntos Exteriores,
  - Visto el informe de la Comisión de Comercio Internacional (A9-0045/2019),
1. Aprueba su Posición en primera lectura que figura a continuación;
  2. Pide a la Comisión que le consulte de nuevo si sustituye su propuesta, la modifica sustancialmente o se propone modificarla sustancialmente;
  3. Encarga a su presidente que transmita la Posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión, así como a los Parlamentos nacionales.

---

### **P9\_TC1-COD(2019)0192**

**Posición del Parlamento Europeo aprobada en primera lectura el 17 de diciembre de 2019 con vistas a la adopción de la Decisión (UE) 2019/... del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se concede una ayuda macrofinanciera adicional al Reino Hachemí de Jordania**

*(Dado que el Parlamento Europeo y el Consejo llegaron a un acuerdo, la posición del Parlamento coincide con el texto del acto legislativo definitivo, la Decisión (UE) 2020/33.)*

---

---

<sup>(1)</sup> DO L 218 de 14.8.2013, p. 15.